



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN OCASION DEL QUINTO TALLER DE LA EMPRESA  
PRIVADA CON EL GOBIERNO**

**6 DE NOVIEMBRE DE 1986**

Agradezco sinceramente la invitación que me han hecho para compartir este momento con ustedes, pues estos contactos directos con ustedes, al igual que con los otros grupos importantes del país, constituyen la base de muchos entendimientos vitales para el mejoramiento de nuestra labor de gobierno y para el bienestar de nuestra tierra.

Compartir y participar son dos palabras que han estado presentes desde los primeros días de mi administración y que deben seguir presentes, cada vez con mayor fuerza, para lograr nuestros objetivos comunes de progreso y de una calidad de vida mejor.

Esta ha sido y es la voluntad de nuestra gestión de gobierno: una apertura al diálogo productivo, al diálogo entre el pueblo y su gobierno. Un gobierno para fomentar la unidad y el bienestar de su pueblo, no la discordia política; un gobierno humano, sensible a las aflicciones de su pueblo, servidor de su gente; un gobierno responsivo, comprometido con el progreso, que

fusiona todo el talento y las fuerzas productivas hacia la creación de empleos, el mejoramiento de la seguridad y la salud, hacia la excelencia educativa.

En esta empresa debemos estar unidos, ya que la dinámica exitosa de un país requiere la colaboración de todos sus sectores. Nosotros como gobierno laboramos fuertemente por facilitar el progreso a través de medidas que agilicen y revitalicen la economía del país; pero es la ciudadanía y el sector privado los que, en última instancia, tienen el poder real de ejecutar este progreso.

Del diálogo y la colaboración han surgido ya muchos frutos. El más notorio de ellos ha sido el triunfo de la Sección 936. La permanencia de la Sección 936 va mucho más allá de la conservación de más del 30% de todos los empleos, o de sobre el 25% de todos los salarios pagados y de sobre el 40% de todos los depósitos bancarios; va más allá de la creación de numerosos empleos nuevos y mejores salarios; la permanencia de la Sección 936 es para

Puerto Rico el triunfo de la solidaridad entre el pueblo y su gobierno y la mejor prueba del poder del diálogo.

En turismo, el diálogo con nuestra industria hotelera germinó en una nueva reglamentación para los casinos, logró la nueva Ley de Exenciones Contributivas que ha generado millones de dólares en nuevas inversiones para el sector y está llevando a cabo una exitosa campaña de promoción conjunta con la industria hotelera en los Estados Unidos que habrá de redundar en más empleos para nuestros trabajadores.

En salud, los grupos VASA son un ejemplo excelente del significado que tiene para Puerto Rico esta colaboración con el sector privado. De la labor voluntaria de estos profesionales de la salud han surgido aportaciones tan valiosas como la propuesta para el desarrollo del Centro Cardiovascular y gracias a su desinteresada colaboración pudimos comenzar el programa inicial de trabajo contra el AIDS.

El diálogo y la colaboración han traído también la paz laboral. Este clima de entendimiento ha propiciado un mayor acercamiento a las realidades de los trabajadores, el nuevo convenio con la Autoridad de Energía Eléctrica, es sólo uno de los convenios que ha logrado el diálogo.

El restablecimiento de la solidaridad entre los puertorriqueños, entre el pueblo y su gobierno, estuvo a prueba en los momentos dolorosos de la tragedia de Mameyes. Y es revelador que en medio de toda la angustia de aquellos instantes, el pueblo respondiera como una sola familia unida.

Sin duda alguna, la cooperación ciudadana, en todos sus niveles, es la mejor herramienta de progreso. Talleres como el que inician ustedes en el día de hoy son una fuente rica de ideas para adelantar en nuestra marcha hacia el Puerto Rico próspero y saludable que todos soñamos.

El Mensaje a la Legislatura del pasado febrero, contiene muchas de las recomendaciones

aportadas por la Cámara de Comercio, que van desde la Reestructuración Contributiva y la creación de la Zona Libre de Comercio hasta ideas tan sencillas y prácticas como la venta de marbetes a través de los bancos.

Pienso que verdaderamente estamos logrando ese cambio hacia un nuevo estilo de gobierno; capaz de articular las iniciativas del sector privado y del gobierno en un único esfuerzo de superación. El sector privado cuenta con un caudal notable de profesionales y expertos en las materias más diversas, cuyos conocimientos y experiencia serían una aportación trascendental al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Los peritos en ciencias económicas y del mundo de la empresa privada mucho pueden hacer por fomentar el crecimiento económico de nuestro país y mejorar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.

Vivimos momentos cruciales para el derrotero económico de nuestro país. Tanto la permanencia de

la Sección 936 como nuestro Programa de Plantas Complementarias abren nuevas oportunidades a la isla y le otorgan un papel central en el Caribe. La economía se proyecta con especial vitalidad, hemos logrado reducir el desempleo a un 17.9%, este es un gran momento para impulsar nuestra economía de manera definitiva.

Pero si bien estoy consciente de las oportunidades que se nos presentan, también lo estoy de que su mejor aprovechamiento requiere potenciar al máximo esa colaboración capital que nos brinda el sector privado. Sabemos que su aportación puede ser medular a la tarea gubernamental, tanto en la formulación de un marco conceptual --de una visión a largo plazo para la tarea gubernativa--, como en el diseño de estrategias creativas e inmediatas para problemas particulares.

Justamente, porque tengo como imperativo desarrollar una política económica integrada para nuestro pueblo y porque considero que el talento

del sector privado es central para la gestión exitosa de nuestro gobierno; anuncio, que el próximo lunes 10 de noviembre firmaré una Orden Ejecutiva para crear el Consejo de Asesores Económicos del Gobernador y habré de nombrar sus integrantes.

A la mesa de reuniones del Consejo acudirán líderes del sector privado y representantes del gobierno. El Consejo institucionalizará el diálogo constructivo y frecuente entre éstos, para recomendar políticas integradas de desarrollo económico, proveer el marco conceptual y la visión a largo plazo de nuestras estrategias. El Consejo servirá para dar soluciones pragmáticas a la problemática económica del país, respaldado por un Cuerpo Técnico en funciones permanentes. Con este Consejo iniciamos un nuevo diálogo para la prosperidad. Las recomendaciones que allí se hagan redundarán en el balance y la distribución equitativa de los beneficios del progreso.

Sé que aún queda mucho camino por recorrer. No peco de optimista. Pero también sé que no hay



peor derrota que la de la batalla que no se libra. Hay que perseverar. Esa lección la aprendimos juntos cuando peligró la Sección 936. Entonces, desatendiendo las voces del pesimismo, les pedí su colaboración; hoy les agradezco la solidaridad brindada, pues fue fundamental al éxito.

No hay duda de que juntos podemos alcanzar los objetivos comunes de progreso y mejor calidad de vida para nuestra tierra. Hoy, les invito a compartir con el Gobierno, el reto difícil pero hermoso de construir el futuro de Puerto Rico.

Muchas Gracias.